



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	82,785,040.93	164,781,878.56
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	6,615,287.63	3,053,171.26
Inventarios (Nota 9)	6,714,711.86	5,319,228.23
Pagos anticipados (Nota 10)	9,939,921.88	7,928,648.08
Total Activos Corrientes	<u>106,054,962.30</u>	<u>181,082,926.13</u>
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	197,807,322.16	193,431,517.20
Otros activos no financieros (Nota 12)	1,556,741.59	1,377,081.59
Total activos no corrientes	<u>199,364,063.75</u>	<u>194,808,598.79</u>
Total activos	<u>305,419,026.05</u>	<u>375,891,524.92</u>
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	4,665,383.64	15,570,722.70
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 14)	-	4,431,339.36
Otros pasivos corrientes (Nota 15)	7,101,363.88	7,012,774.47
Total pasivos corrientes	<u>11,766,747.52</u>	<u>27,014,836.53</u>
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos no corrientes (Nota 16)	400.00	-
Total pasivos no corrientes	<u>400.00</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>11,767,147.52</u>	<u>27,014,836.53</u>
Activos Netos/Patrimonio (Notas 17 y 36)		
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados positivos (ahorro)/negativo	13,106,941.20	(27,906,044.39)
Resultado acumulado	147,692,979.90	243,930,775.35
Total activos netos/patrimonio	<u>293,651,878.53</u>	<u>348,876,688.39</u>
	<u>305,419,026.05</u>	<u>375,891,524.92</u>




Juan Moquete
Encargado Contabilidad


Dr. Edward Guzman P.
Gerente General


Melissa N. Cabrera
Directora Financiera



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y 2023
Valores en RD\$

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos (Notas 18, 19 y 20)		
Ingresos por transacciones con contraprestación	13,810,500.00	15,891,090.00
Transferencias y donaciones	162,499,998.00	162,499,998.00
Recargos, multas y otros ingresos	40,406,427.42	1,183,208.24
Total ingresos	<u>216,716,925.42</u>	<u>179,574,296.24</u>
Gastos (Notas 21, 22, 23, 24, 25 y 26)		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	131,068,367.34	121,384,319.71
Subvenciones y otros pagos por transferencias	1,567,175.59	1,498,017.90
Suministros y materiales para consumo	11,142,306.30	16,339,639.11
Gasto de depreciación	7,551,546.89	7,590,079.85
Otros gastos (Servicios no personales)	52,276,388.04	60,667,234.06
Gastos Financieros	4,200.06	1,050.00
Total gastos	<u>203,609,984.22</u>	<u>207,480,340.63</u>
Resultado del período (ahorro / desahorro)	<u>13,106,941.20</u>	<u>(27,906,044.39)</u>


Juan Moquete
Encargado de Contabilidad



Dr. Edward Guzman P.
Gerente General


Melissa N. Cabrera
Directora Financiera



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Flujo de Efectivo
Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y 2023
Valores en RD\$

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	13,810,500.00	15,891,090.00
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	162,499,998.00	162,499,998.00
Otros cobros	40,406,427.42	1,183,208.24
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias por cuotas internacionales)	(1,567,175.59)	(1,498,017.90)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(118,219,320.86)	(109,279,731.39)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(12,849,046.48)	(12,104,588.32)
Pagos de intereses	(4,200.06)	
Pagos a proveedores	(68,654,173.04)	(50,380,927.48)
Flujos de efectivo netos de las actividades de	15,423,009.39	6,311,031.15
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(14,046,185.90)	(2,045,384.73)
Flujos de efectivo netos por las actividades de	(14,046,185.90)	(2,045,384.73)
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	1,376,823.49	4,265,646.42
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	81,408,217.44	160,516,232.14
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	82,785,040.93	164,781,878.56


Juan Moquete
Encargado de Contabilidad



Dr. Edward Guzman P.
Gerente General


Melissa N. Cabrera
Directora Financiera



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Cambio de Activo Neto/ Patrimonio
Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y 2023
Valores en RD\$

	Capital Aportado	Cambios en Políticas Contables	Revaluación	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	161,407,311.64	-	-	216,664,989.13	378,072,300.77
Ajuste al patrimonio	(28,555,354.21)	-	-	27,265,186.22	(1,290,167.99)
Resultado del período	-	-	-	(27,906,044.39)	(27,906,044.39)
Saldo al 30 de Junio de 2023	132,851,957.43	-	-	216,024,130.96	348,876,088.39
Saldo al 31 de diciembre 2023	132,851,957.43	-	-	147,789,499.82	280,641,457.25
Ajuste al patrimonio				(96,519.92)	(96,519.92)
Resultado del período	-	-	-	13,106,941.20	13,106,941.20
Saldo al 30 de Junio de 2024	132,851,957.43	-	-	160,799,921.10	293,651,878.53


Juan Mogueste
Encargado de Contabilidad



Dr. Edward Guzman P.
Gerente General


Melissa N. Cabrera
Directora Financiera



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
Durante el año terminado el 30 de Junio 2024
Presupuesto Sobre la Base de Efectivo

Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos Totales	462,094,620.14	298,982,018.14	65%	163,112,602.00
1.4 Transferencias	325,000,000.00	162,499,998.00	50%	162,500,002.00
1.5 Ingresos por Contraprestación	15,000,000.00	14,387,400.00		612,600.00
1.9 Ingresos a Especificar	122,094,620.14	122,094,620.14		-
2 Gastos Totales	462,094,620.14	211,257,504.20	46%	250,837,115.94
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	275,836,980.00	123,967,003.46	39%	151,869,976.54
2.2 Contratación de Servicios	119,015,809.10	60,347,050.48	21%	58,668,758.62
2.3 Materiales y Suministros	27,776,196.85	11,340,475.13	20%	16,435,721.72
2.4 Transferencias Corrientes	2,900,000.00	1,556,789.23	70%	1,343,210.77
Bienes muebles, inmuebles e				
2.6 intangibles	24,567,634.19	7,566,185.90	1%	17,001,448.29
2.7 Obras	11,998,000.00	6,480,000.00	1%	5,518,000.00
				-
Resultado financieros (1-2)	-	87,724,513.94	#¡DIV/0!	(87,724,513.94)


Juan Moquete
Encargado de Contabilidad



Dr. Edward Guzmán P.
Gerente General


Melissa N. Cabrera
Directora Financiera

1. Entidad económica

1.1 Constitución:

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), es una entidad pública autónoma, no financiera, órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), creada mediante la Ley 87-01 de fecha nueve (9) de mayo del dos mil uno (2001) con su domicilio en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana, con autonomía funcional, administrativa y financiera, según establece el artículo 2 de su Reglamento Interno, promulgado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 400-12 de fecha 28/07/2012.

1.2 Objetivos de la entidad:

Los objetivos generales del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, son principalmente:

- Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente;
- Disponer, de acuerdo a la Ley 87-01, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos;
- Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano;
- Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS;
- Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo a sus objetivos y metas.

1.3 Estructura organizativa funcional:

La estructura organizativa del Consejo Nacional de Seguridad Social, refrendada mediante Resolución Administrativa No.031-2022 se resume de la siguiente forma:

NIVEL NORMATIVO Y DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

- **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS);** con:
 - Gerente General del CNSS.
 - Sub Gerente General del CNSS.
 - Departamento Secretaría Administrativa del CNSS.
 - **Contralor General del CNSS;** con:
 - Dirección de Fiscalización y Control Financiero; con:
 - Departamento Análisis Presupuestario y Financiero.
 - Departamento Auditoría Operativa del SDSS.

NIVEL CONSULTIVO ASESOR:

- Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).
- Departamento de Revisión y Análisis.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo;** con:
 - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP).
 - * División de Estudios Técnicos y Estadísticos.
 - Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.
 - Departamento de Cooperación Internacional.
- **Dirección Jurídica;** con:
 - Departamento de Elaboración de Documentos Legales.
 - Departamento de Litigios.
- **Dirección de Comunicación;** con:
 - * Sección de Protocolo.
- **Dirección de Recursos Humanos;** con:
 - División de Registro, Control y Nómina.
 - División de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño Laboral.
 - División de Capacitación y Desarrollo.

NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

- **Departamento de Seguridad.**

- **Dirección Financiera;** con:
 - Departamento de Presupuesto.
 - Departamento de Contabilidad.
 - *Sección de Activos Fijos.

- **Dirección Administrativa;** con:
 - *Sección de Archivo Central.
 - *Sección de Correspondencia.
 - *Sección de Almacén y Suministro.
 - División de Compras y Contrataciones
 - División de Servicios Generales, con:
 - *Sección de Mantenimiento de Edificación.
 - *Sección de Transportación.
 - *Sección de Mayordomía.

- **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;** con:
 - *Sección de Seguridad y Monitoreo TIC.
 - *Sección de Administración del Servicio TIC.
 - Departamento de Operaciones TIC.

UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

- Dirección de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS).
- Dirección de Políticas del Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Dirección de Políticas del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).
- **Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad;** con:
 - Departamento de Procesos Administrativos.
 - Departamento Calidad Médica.

- Departamento de Programas Educativos.
- División de Gestión de Solicitudes por Convenios Internacionales.

UNIDADES DESCONCENTRADAS:

- Divisiones Regionales

2. Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Los Estados Financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social están elaborados de conformidad con la Ley 126-01. su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El Consejo Nacional de Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre 2023 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

El proceso de clasificación, codificación y registro contable, se realiza con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Normas Internas de Auditoría Gubernamental (NIAGU), así como a las normas en materia de contabilidad gubernamental, legítimamente emanadas de los organismos reguladores del Estado.

Así mismo, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), está sujeto a las regulaciones previstas en ley No. 567-05 y su reglamentación, mediante la cual se establece el Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

La principal fuente de financiamiento del CNSS son los aportes del Gobierno Central, consignados en el Presupuesto General del Estado, según establece el párrafo único del artículo 22 de la Ley 87-01.

La Ley No. 80-23 Presupuesto General del Estado 2024, consignó al Capítulo 5207 Consejo Nacional de Seguridad Social, la suma de RD\$340,000,000.00 además de RD\$ 122,094,620.14 correspondientes a los saldos de años anteriores

En lo que respecta a las Entradas Propias Corrientes, en fecha 08/01/2019 se estableció mediante Resolución Ordinaria No. 003-2019, el cobro de los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados con expedientes sometidos a las Comisiones Médicas Nacional y Regionales (CMNR), a razón de RD\$6,000.00 y RD\$7,500.00 por cada expediente sometido a las Comisiones Médicas Regionales y Comisión Médica Nacional, respectivamente. En fecha 13 de octubre del 2022, en la Sesión Ordinaria No.555 quedo aprobado que el costo de la tarifa por Servicios de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Regional y Comisión Medica Nacional del CNSS a partir de octubre del 2022 el monto a facturar seria de RD\$8,520.00 y RD\$10,650.00 respectivamente y partir del mes enero 2023 de RD\$10,800.00 y RD\$13,500.00 respectivamente.

3. Modelo funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

4. Uso de estimados y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos e activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

5. Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por expertos externos.

6. Resumen de las principales políticas contables

Aquí se detalla lo relacionado con las principales políticas contables, sin que esta enumeración se considere limitativa:

6.1 Certificados de Depósitos:

El Consejo Nacional de Seguridad Social, dispuso mediante Resolución No. 82-05 de fecha 14/08/2003, lo siguiente:

“Las instituciones públicas del sistema deben invertir en certificados financieros o cualquier otro tipo instrumento de inversión, aquellos recursos mantenidos en banco que no tengan un compromiso inmediato, a los fines de lograr ingresos adicionales con los intereses que devenguen.”

A la fecha de cierre, no existen certificados de depósitos.

6.2 Bienes de Uso (Propiedad, Planta y Equipo):

Los Bienes de Uso, se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios, estos se registran al costo de adquisición. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

En los casos que no fue posible obtener este valor y donde el activo había excedido su tiempo de vida útil, se le asignó el valor de RD\$1.00. (Un peso con 00/100).

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Corresponde a la Dirección General de Bienes Nacionales velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real, según establece el artículo 13 de la Ley 1832 d/f 30/06/1941.

6.3 Depreciación:

El método de cálculo para el registro de la Depreciación es el de Línea Recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible. Durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

6.4 Amortización:

Las partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

La forma de cálculo de la amortización consiste en registrar como gasto, la duodécima parte del saldo de las partidas diferidas, al cierre del mes inmediatamente anterior al corte que se presenta bajo el método de línea recta.

6.5 Impuestos Sobre la Renta:

Las operaciones de la institución están exentas del pago de impuesto sobre la renta, según lo contempla el artículo Núm. 299, inciso a), del Código Tributario, Ley 11-92 del 16 de mayo de 1992. No obstante, la institución se constituye en agente de retención por los empleados a sueldos y los servicios prestados en relación de no dependencia sujetos al pago de este impuesto, conforme a la disposición de la ley.

6.6 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

A los fines de identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas, se recurre a la información contenida en el objetivo y los párrafos 1-112 de la NICSP 19.

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la

experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate. Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

6.7 Prestaciones Laborales:

La Ley 41-08 de Función Pública, rige las relaciones laborales entre el gobierno y sus empleados, esta establece en su artículo 60 el pago de prestaciones sociales a los empleados de estatutos simplificado, despedidos sin causas justificadas. Así mismo, el artículo 138 del Reglamento de Aplicación de la referida ley, contempla el pago de prestaciones a los funcionarios o servidores públicos que habiendo acumulado méritos para su incorporación a la carrera administrativa, cesaren injustificadamente sin que la institución haya dado cumplimiento a las evaluaciones que dispone la ley. El valor de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

6.8 Otros beneficios a los empleados:

Otros beneficios e incentivos, a ser otorgados a los funcionarios y servidores del CNSS, son los que se establecen en el Reglamento No. 523-09 de aplicación de la Ley 41-08 y las resoluciones 100-18 y 041-2020, además de seguro de salud complementario, póliza de vida y subsidio de almuerzo.

6.9 Reconocimiento de ingresos

Con relación a los ingresos y gastos, se establece que: el reconocimiento y su posterior registro contable se efectuará sobre la base del devengado, tanto para los ingresos como para los gastos, en un todo de acuerdo a las normas fundamentales de contabilidad del Sector Público. Para el caso de los ingresos cuando el momento del devengado no sea perfectamente determinado se utilizará el percibido como criterio básico de contabilización. El devengado será el criterio predominante a los fines de definir el resultado de una transacción en particular.

Los ingresos provenientes de los aportes del gobierno central y el cobro de los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados con expedientes sometidos a las Comisiones Médicas Nacional (CMN) y Regionales (CMNR) son registrados por el método de lo percibido.

6.10 Reconocimiento de gastos

El CNSS reconoce sus gastos en base al método de lo Devengado, es decir cuando los mismos son incurridos.

6.11 Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención

de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado, o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Caja Chica CNSS	30,000.00	30,000.00
Caja Chica Oficina Regional 0	10,000.00	10,000.00
Caja Chica Oficina Regional I	6,500.00	6,500.00
Caja Chica Oficina Regional II	6,500.00	6,500.00
Banco de Reservas CNSS	91,282.45	58,283.44
Colectora CNSS-CUT	20,239,288.60	32,234,987.12
Cuenta Unica del Tesoro	62,401,469.88	132,435,608.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	82,785,040.93	164,781,878.56

Ver reportes de conciliaciones bancarias y arquezos de caja chica en el anexo 7.1

8. Cuentas por cobrar a corto plazo

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuentas por Cobrar Empleados	5,903.31	86,482.94
Reclamaciones por Cobrar	-	2,304.00
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados	6,563,100.00	2,918,100.00
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Clasifica	46,284.32	46,284.32
Total cuentas por cobrar a corto plazo	6,615,287.63	3,053,171.26

Las cuentas por cobrar empleados RD\$5,903.31 corresponde a los balances corrientes del mes de junio del subsidio del seguro complementario y de almuerzo a los colaboradores de la institución.

Monto en Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados por RD\$6,563,100.00 corresponde a las facturaciones realizadas a la Administradoras de Riesgo por servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Nacional y Comisión Medica Regional. **Ver anexo 8.1 y 8.2 para detalle.**

Las otras cuentas a cobrar a corto plazo por RD\$46,284.32 corresponde a un pago por honorarios profesionales realizado sobre unos dictámenes notificados a un Médico Comisionado que después fue anulado por la Administradora de Riesgo anulando la validez del mismo, el balance refleja el monto pendiente a cobrar.

9. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Materiales y Suministros de Oficina	4,155,871.05	3,961,026.49
Materiales y Útiles de Cocina Limpieza y Otros	2,193,162.59	1,191,417.69
Suministro Alimentos y Bebidas	333,438.72	136,323.75
Útiles menores médico-quirúrgicos	32,239.50	30,460.30
Total Inventarios de Consumo	6,714,711.86	5,319,228.23

Ver detalle de inventario en anexo 9.1

10. Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

2024	Alquileres y rentas (Fianzas y depósitos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informaticas	Total
Costos:					
Costos de adquisicion Al 31 de diciembre 2023	3,506.67	4,237,475.66	9,490,750.00	9,110,181.67	22,841,914.00
Adiciones	-	3,054,175.72	6,500,000.00	4,064,374.48	13,618,550.20
Saldo final periodo	3,506.67	7,291,651.38	15,990,750.00	13,174,556.15	36,460,464.20
Amortizacion acumulada al inicio del periodo					
Cargo del periodo	-	(3,506,339.82)	(8,030,750.00)	(5,900,734.79)	(17,437,824.61)
Saldo final del periodo	-	(1,741,397.68)	(3,483,500.00)	(3,857,820.03)	(9,082,717.71)
Saldo final del periodo	-	(5,247,737.50)	(11,514,250.00)	(9,758,554.82)	(26,520,542.32)
Pagos anticipados junio 2024	3,506.67	2,043,913.88	4,476,500.00	3,416,001.33	9,939,921.88

Detalle al cierre 2023:

2023	Alquileres y rentas (Fianzas y depósitos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informáticas	Total
Costos:					
Saldo inicial	3,506.67	884,475.81	3,040,750.00	4,345,687.95	8,274,420.43
Adiciones	-	3,352,999.85	6,450,000.00	4,764,493.72	14,567,493.57
Saldo final periodo	3,506.67	4,237,475.66	9,490,750.00	9,110,181.67	22,841,914.00
Amortización acumulada al inicio del periodo					
Cargo del periodo	-	(3,506,339.82)	(8,030,750.00)	(5,900,734.79)	(17,437,824.61)
Saldo final del periodo	-	(3,506,339.82)	(8,030,750.00)	(5,900,734.79)	(17,437,824.61)
Gastos pagados por anticipado 2023	3,506.67	731,135.84	1,460,000.00	3,209,446.88	5,404,089.39

Descripción	2024	2023
Alquileres y Rentas	3,506.67	3,506.67
Seguros Bienes Inmuebles	1,198,274.59	1,713,448.17
Seguros Bienes Muebles	845,639.29	694,096.61
Gasolina Prepagada	4,476,500.00	3,913,500.00
Licencias Informáticas	3,416,001.33	1,604,096.63
Total pagos anticipados	9,939,921.88	7,928,648.08

11. Propiedad, planta y equipo. (Bienes de uso neto)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	Terreno	Edificio y Componente	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y Equipos de Oficinas	Equipos de Transporte y Otros	Otros	Total
Costo de adquisición al 31/12/2023	61,089,057.54	109,295,946.11	10,201,770.71	79,802,848.03	19,160,534.08	14,466,193.52	294,016,349.99
Adiciones	0.00	6,480,000.00	0.00	6,607,667.77	0.00	958,518.13	14,046,185.90
Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	3,642,992.41	0.00	0.00	0.00	0.00	3,642,992.41
Saldo final del periodo	61,089,057.54	119,418,938.52	10,201,770.71	86,410,515.80	19,160,534.08	15,424,711.65	311,705,528.30
Depreciación Acumulada al inicio del periodo							
Cargo del periodo	0.00	-18,392,406.63	-6,787,551.76	-56,297,277.44	-15,810,400.17	-9,059,023.38	-106,346,659.38
Saldo final del periodo	0.00	-496,180.38	-231,410.10	-5,287,870.28	-693,128.70	-842,957.43	-7,551,546.89
Saldo final del periodo	0.00	-18,888,587.01	-7,018,961.86	-61,585,147.72	-16,503,528.87	-9,901,980.81	-113,898,206.27
Propiedad, Planta y Equipos Neto Junio 2024	61,089,057.54	100,530,351.51	3,182,808.85	24,825,368.08	2,657,005.21	5,522,730.84	197,807,322.03

Ver anexo 11.1 para el detalle del registro de los activos, actualmente estamos en proceso de conciliación de registro de activos en SIAB de manera retroactiva.

En la partida de Edificios y Componentes el monto RD\$3,642,992.41 en otros corresponde a un anticipo de RD\$1,620,000.00 que al cierre del 31 de diciembre 2023 estaba en la cuenta de Anticipos a proveedores y contratistas en la nota 8 y RD\$2,022,992.41 correspondiente al saldo de esta obra cuya factura tiene fecha del 14/06/2024 sin embargo fue generado el documento de gasto (devengado y libramiento) el 2250 de fecha 03/07/2024, por esta razón no figura en el reporte del gasto para este corte. El total de esta obra asciende a RD\$10,122,992.41, que es capitalizable por superar el 10% del valor del edificio.

Las diferencias entre el terrenos, edificios y componentes se refiere a que para el monto en libros hace referencia a una tasación realizada hace mas de 10 años que no fue adicionada en el SIAB por el proceso que conlleva, para sanear el registro se va realizar antes del cierre 2024 una tasación para actualizar el monto de este inmueble en el SIAB.

Ver Anexo 11.2 para detalle de adiciones del periodo.

Descripción	2024	2023
Equipo Educativo, Científico y Recreativo	444,246.40	444,246.40
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,248,723.50	1,160,948.50
Cámaras Fotográficas y de Video	695,924.54	647,334.54
Automóviles y Camiones	15,701,160.58	15,701,160.58
Equipos de Elevación	3,459,373.50	3,459,373.50
Equipos de Computación	65,059,514.88	63,729,291.93
Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	741,765.82	741,765.82
Equipos de Comunicación y Señalamiento	7,068,582.09	7,009,110.09
Equipos y Muebles para Oficinas	16,102,277.42	13,943,952.38
Electrodomésticos	2,008,743.40	1,649,106.87
Sistema Acondicionado de Aire y Calefacción	4,350,613.72	4,165,813.75
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acce	5,851,156.99	5,851,156.99
Herramientas	173,396.28	144,677.44
Otros Equipos	488,701.01	340,198.01
Compras en Tránsito (Bienes de Uso)	45,510,000.00	45,510,000.00
Terrenos	61,089,057.54	61,089,057.54
Edificios	73,908,938.52	63,785,945.98
Equipos de Seguridad	3,335,227.24	2,551,981.13
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	468,125.00	468,125.00
Deprec. Eq. y Aparatos Audiovisuales	(567,468.07)	(328,850.02)
Deprec. Cámaras Fotográficas y de Videos	(531,102.94)	(496,544.22)
Deprec. Automóviles y Camiones	(13,044,157.37)	(11,657,899.97)
Deprec. Equipos de Elevación	(3,459,371.50)	(3,459,371.50)
Deprec. Equipos de Computación	(53,593,485.17)	(44,425,569.45)
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinario	(581,172.32)	(531,530.60)
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	(6,418,726.55)	(5,648,492.57)
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	(7,424,194.48)	(6,387,151.46)
Depreciación Sistema Acond. de Aire	(1,847,856.59)	(1,526,833.88)
Depreciación Acum Eq Generación Elect	(5,171,105.27)	(5,030,192.75)
Deprec Acum Otros Equipos Varios	(171,097.10)	(171,097.10)
Deprec. Edificios	(18,888,587.01)	(17,896,226.25)
Depreciación Electrodomésticos	(890,169.21)	(774,708.11)
Deprec. Otros Bienes de Uso	(1,309,712.69)	(627,261.37)
Total Propiedad, planta y equipo neto	197,807,322.16	193,431,517.20

En la partida de compras en tránsito (Bienes de Uso) está reflejado el monto de RD\$45,510,000.00 que corresponde a los pagos anticipados a la cuenta de edificios y locales, por inmuebles adquiridos en el 2021 pendiente de obtención de documentación de titularidad.

Localidad	Valor	Monto Pagado
San Cristobal	18,000,000.00	3,600,000.00
		14,400,000.00
San Pedro	11,950,000.00	2,390,000.00
		9,560,000.00
Valverde	12,000,000.00	12,000,000.00
Duarte	17,800,000.00	3,560,000.00
		-
Total	85,750,000.00	45,510,000.00

12. Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Depósito Tel. Fax y Cable	20,000.00	20,000.00
Depósitos Alquileres	1,530,741.59	1,351,081.59
Otras Fianzas y Depósitos	6,000.00	6,000.00
Total otros activos no financieros	1,556,741.59	1,377,081.59

PASIVOS

13. Cuentas por pagar a corto plazo.

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuentas por pagar a Corto Plazo (Sector Privado)	4,665,383.64	15,570,722.70
Total Cuentas por pagar a corto plazo	4,665,383.64	15,570,722.70

Al 30 de junio el balance de las cuentas por pagar a proveedores directos a corto plazo (Sector Privado) asciende a RD\$4,665,383.41, ver detalle del balance por antigüedad de las cuentas por pagar en **anexo 13.1**.

14. Transferencias por pagar

Un detalle de las transferencias por pagar al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Transferencias al Sector Público a Pagar	-	4,431,339.36
Total transferencias por pagar	-	4,431,339.36

15. Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Regalía Pascual	7,101,363.88	7,012,774.47
Otros Activos Corrientes	7,101,363.88	7,012,774.47

16. Otros pasivos no corrientes

Un detalle de los otros pasivos no corrientes al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Otras Provisiones	400.00	-
Total Otros Pasivos No Corrientes	400.00	-

17. Activos Netos/ Patrimonio

Capital

Un detalle del capital al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Detalle	2024	2023
Capital	132,851,957.43	161,407,311.64
Ajustes del Período	(96,519.92)	(28,555,354.21)
Resultados Acumulados	147,789,499.82	216,665,589.13
Resultados del Período	13,106,941.20	(27,906,044.39)
Ajuste al patrimonio	-	27,265,186.22
Total Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos Anteriores	293,651,878.53	348,876,688.39

El ajuste del periodo corresponde a movimiento de gasto que fue cargado a la cuenta de inventario.

18. Ingresos por transacciones con contraprestación

Un detalle de los ingresos por transacciones al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Evaluación y Dictamen Grado Discapacidad	13,810,500.00	15,891,090.00
Total ingresos por prestaciones de servicio	13,810,500.00	15,891,090.00

19. Transferencias y donaciones

Un detalle de las transferencias y donaciones al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Transferencias Corrientes de la Administración Central	162,499,998.00	162,499,998.00
Total ingresos por transferencias y donaciones	162,499,998.00	162,499,998.00

20. Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle de los recargos, multas y otros ingresos al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Otros ingresos	40,000,000.00	396,109.39
Ingresos por Subsidio Maternidad y enfermedad comun (Años anteriores)	406,427.42	787,098.85
Total Otros Ingresos	40,406,427.42	1,183,208.24

Los ingresos por subsidio y enfermedad común por RD\$406,427.42 corresponden a años anteriores, dentro de otros ingresos por RD\$40,000,000.00 está una partida extrapresupuestaria de la Dirección General de Presupuesto.

21. Sueldos, salarios y beneficios a empleados.

Un detalle de los sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Sueldos Fijos	43,508,466.66	40,777,000.00
Sueldos Personal Contratado y/o Igualado	-	525,000.00
Sueldos al Personal Nominal en periodo probatorio	-	260,000.00
Personal Temporal en Cargos de Carrera	42,606,000.00	40,142,666.67
Personal de Carácter Eventual	1,060,000.00	939,250.00
Compensación por Gastos de Alimentación	171,600.00	158,400.00
Compensación por Horas Extraordinarias	196,190.98	147,675.35
Primas de Transporte	60,000.00	60,000.00
Compensación por Servicios de Seguridad	3,842,000.00	3,891,000.00
Compensación por desempeño individual	13,855,499.98	9,943,675.37
Dietas	3,908,425.95	5,199,480.00
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	7,101,363.88	6,766,764.43
Prestaciones Laborales	1,437,000.00	396,000.00
Vacaciones	472,773.41	72,819.57
Contribuciones al Seguro de Salud	5,984,649.54	5,615,381.86
Contribuciones al Seguro de Pensiones	6,169,844.38	5,861,056.77
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	694,552.56	628,149.69
Total sueldos, salarios y beneficios a empleados	131,068,367.34	121,384,319.71

El Consejo Nacional de Seguridad Social pago por concepto de sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que

ocupan posición de directores y subdirectores en adelante, por RD\$21,120,000.00 y RD\$25,825,000.00, para el 2024 y 2023 respectivamente. Al 30 de junio de 2024 y 2023 el Consejo Nacional de Seguridad Social mantenía 181 y 172 empleados, respectivamente.

22. Subvenciones y otros pagos por transferencia

Un detalle de las subvenciones y otros pagos por transferencia al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Transf Ctes Ocasionales Asoc Sin Fines de Lucro	10,000.00	100,000.00
Organismos Internacionales	1,557,175.59	1,398,017.90
Total Subvenciones y otros pagos por transferencias	1,567,175.59	1,498,017.90

23. Suministros y materiales para consumo

Un detalle de los suministros y materiales para consumo al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Alimentos y Bebidas para Personas	4,162,075.95	3,331,697.22
Productos Agroforestales y Pecuario	249,849.90	125,236.83
Acabado Textiles	244,850.00	217,579.97
Prendas de Vestir	-	69,620.00
Productos de Papel y Cartón	14,688.49	108,220.00
Libros, Revistas y Periódicos	27,100.00	40,050.00
Combustibles y Lubricantes	3,483,500.00	3,727,250.00
Productos Químicos y Conexos	123,220.00	68,170.20
Productos Farmacéuticos y Conexos	57,196.00	-
Llantas y Neumáticos	99,120.00	256,817.28
Articulos de Plasticos	691.00	-
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	229,749.84	-
Productos Metálicos	28,373.25	2,590.00
Material de Limpieza	617,410.92	1,775,709.58
Utiles de Escritorio y Oficina	565,294.25	4,110,907.14
Utiles Menores Médico-quirúrgicos	115,628.30	92,991.50
Utiles de Cocina y Comedor	122,569.52	254,707.96
Productos Eléctricos y Afines	38,921.99	534,476.86
Materiales y Utiles de Informatica	320,631.02	1,065,981.54
Otros Respuestos y Accesorios Menores	31,388.00	-
Utiles Diversos	610,047.87	557,633.03
Total suministros y materiales para consumo	11,142,306.30	16,339,639.11

24. Gastos de depreciación

Un detalle de los gastos por depreciación al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Deprec. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	693,128.70	693,128.70
Deprec. Equipos de Computación	4,619,129.59	4,804,281.63
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	24,820.86	17,298.75
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	386,768.88	367,978.86
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	543,772.50	508,125.49
Deprec. Edificios	496,180.38	496,180.38
Deprec. Electrodomésticos	58,142.49	49,845.98
Deprec. Equipos y Aparatos Audiovisuales	124,968.19	112,554.12
Deprec. Sistema Acondic. Aire	160,953.84	135,189.85
Depreciación Eq Generación Elect	70,456.26	70,456.26
Deprec. Otros Bienes de Uso	373,225.20	335,039.83
Total gastos de depreciacion	7,551,546.89	7,590,079.85

25. Otros gastos (Servicios no personales)

Un detalle de los otros gastos al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Teléfono Local	1,217,180.12	1,074,676.64
Correo y Telefax	1,031.00	16,256.00
Internet y TV por Cable	2,093,689.35	2,117,940.74
Electricidad	4,672,663.33	5,650,301.28
Agua y Alcantarillado	69,813.60	64,899.00
Residuos Sólidos (Basura)	76,723.00	71,323.00
Publicidad y Propaganda	1,578,361.34	1,895,378.08
Impresión y Encuadernación	338,837.00	231,869.06
Viáticos Dentro del País	1,047,854.68	103,500.00
Viáticos Fuera del País	-	184,960.80
Pasajes	863,160.86	620,423.06
Almacenaje	351,207.63	349,999.92
Alquileres de Edificios y Locales	9,430,342.33	7,105,677.53
Otros alquileres	198,240.00	191,756.00
Seguros de Bienes Inmuebles	1,156,748.98	1,243,535.75
Seguros de Bienes Muebles	584,648.70	586,395.13
Seguros de Personas	409,989.00	365,581.68
SFS Planes Complementarios Empleados	1,598,726.56	1,051,485.12
Serv Especiales Mantenimiento y Reparac	1,119,605.08	372,021.00
Mantenimiento y Reparac Obras Civiles e Inst	566,170.73	6,269,444.73
Instalaciones Electricas		1,485,000.00
Mantenimiento y Reparación Muebles y Eq. de Ofic.	46,846.00	312,699.99
Mantenimiento y Reparac Automoviles y Camiones	370,079.82	568,493.24
Mantenimiento y Reparac Equipos de Elevac	985,543.95	262,670.22
Servicios Especiales	164,909.79	353,523.99
Servicios Técnicos Profesionales	1,711,000.00	-
Servicios Juridicos	148,680.00	549,000.00
Servicios de Contabilidad y Auditoría	1,421,310.00	-
Servicios de Capacitación	538,025.84	1,692,954.40
Servicios de Informática y Sistema Computarizado	506,456.00	-
Otros Servicios Técnicos Profesionales	14,096,175.00	14,308,025.07
Impues, Derechos y Tasas	-	4,700.00
Fumigación	118,590.00	87,990.40
Lavanderia	19,352.00	-
Limpieza e Higiene	224,553.41	1,197,804.28
Eventos Generales	386,904.91	6,384,969.34
Amortización Licencias Informáticas	3,857,820.03	3,277,393.31
Servicios de Catering	305,148.00	614,585.30
Total Otros gastos (Servicios no personales)	52,276,388.04	60,667,234.06

26. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 30 de junio del 2024 y 2023 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Comisiones y Gastos Bancarios	4,200.06	1,050.00
Total comisiones y gastos bancarios	4,200.06	1,050.00